

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Folio: 1

Folio: 205

Secretario:

Colonia Tirolesa, 03 de Diciembre de 2015.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La asunción del Intendente electo y su respectivo equipo de trabajo el día 10 de Diciembre de 2015;

Que es necesario poder concluir algunas tareas particulares que den cierre al gobierno saliente a fin de iniciar la nueva gestión estando en conocimiento de pormenores referidos a la administración pública municipal;

Que se requiere el acatamiento y avocación plena de todos los empleados administrativos que desarrollan sus tareas en el Palacio Municipal específicamente, para archivo y resolución de distintos temas, por lo que es sumamente oportuno y necesario la no atención del público y mantener la caja municipal cerrada, principalmente;

Por ello

El Intendente Municipal

Decreta

Art. 1º: Dispóngase para el día 10/12/2015 el cese de atención al público en el Palacio Municipal solamente y disponer el cierre de la caja municipal esa jornada, no afectando el normal funcionamiento de los demás servicios públicos municipales.

Art. 2º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda

Art. 3º: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N°: 106/15

REMIGIO O. LAURET
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



HUMBERTO TOMLLENOVICH
INTENDENTE
Municipalidad de Colonia Tirolesa